



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA MARTES 09 DE MAYO 2023

**Solicítala al correo: jdejesus.perez@pa.gob.mx
Dirección Operativa de Comunicación Social**



Síguenos



PRIMERAS PLANAS



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Ebrard: Sin reglas, es la selva; Sheinbaum: No voy a renunciar

Piden a dirigencia de Morena agilizar los tiempos para la encuesta; Monreal augura momentos difíciles para el partido por contienda interna

EXCELSIOR

Suprema Corte invalida primera parte del Plan B

Esquivel y Ortiz defendieron los cambios

REFORMA

Sepulta la Corte Plan B de AMLO

Acusan “deslealtad constitucional” del Congreso en aval de Reforma

MILENIO

Por revés en la Corte, la 4T alista “Plan C” en las urnas

Debate. Ministros invalidan primera parte del Plan B por violaciones al proceso legislativo con voto de 9-2; Adán Augusto considera que, salvo Yasmín y Loretta, el resto “continúa protegiendo intereses particulares”

LaJornada

Invalida la SCJN la primera parte del Plan B electoral

Determina que hubo “violaciones en el proceso legislativo”



EL FINANCIERO

Economía, Mercados y Negocios en alianza con **Bloomberg**

Licitarán polos de desarrollo del Corredor Interoceánico

Economía. Enlazar el Pacífico con el Atlántico pondrá a México en una posición central del comercio global

EL ECONOMISTA

Se licitarán los primeros 6 polos de desarrollo en la ruta transístmica

Economía divulgó los incentivos para invertir en los proyectos



Ponen muro tecnológico contra migrantes

MARÍA DE JESÚS PÉREZ Y JOSÉ MELÉNDEZ

MADRID, España. — El gobierno de España ha lanzado los más de 3 mil kilómetros de frontera que comparte con México con lanchas rápidas, drones, cámaras, sensores acústicos, sistemas de vigilancia satelital con cámaras de visión nocturna, sensores de movimiento y calor, motos, vehículos todoterreno, sistemas de control e inteligencia artificial para evitar el cruce ilegal de migrantes.

Autoridades de Tercer sector también el despliegue de helicópteros de la Guardia Nacional.

Especialistas advierten que los grupos migrantes no frenan a los migrantes y sólo se presionan para que se violen los derechos humanos.

[A14 Y A18]



Con el uso de tecnología, la Patrulla Fronteriza intenta aminorar el tráfico de migrantes.

MARIO ESCOBAR/EL UNIVERSAL



IDENTIFICAN COMO GEORGE ALVAREZ AL CONDUCTOR QUE ATROPELLÓ A INMIGRANTES

MUNDO | A10

La Corte tira el plan B y crecen los reproches del gobierno

No se podrá aplicar en elecciones de 2023 y 2024; Adán Augusto advierte que habrá plan C en las urnas

DANIELA WACHMANN, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ

www.eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiró el plan B al declarar del presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar transgresiones al proceso legislativo para su aprobación. Con esta decisión, las reformas a la Ley General de Contratación

de Bienes Públicos, Administración no podrán aplicarse para las elecciones locales de Coahuila y Estado de México, ni para la presidencia de 2024.

Con esta decisión, el gobierno que la Corte dio sus votos de independencia y constitucionalidad que la reforma parte del plan B y las reformas aprobadas en la llamada "fase brega" continúan la misma vía.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, acusó a los ministros de poner por encima de la "voluntad democrática" y advertió: "No hay de otra, plan C en las urnas".

López de Obrador calificó esta al tanto como un atentado a la división de poderes.

[NACIÓN | A6]

Ebrard: sin reglas, es la selva; Sheinbaum: no voy a renunciar

Piden a dirigencia de Morena agilizar los tiempos para la encuesta; Monreal augura momentos difíciles para el partido por contienda interna

SUCESIÓN 2024

OTILIA CARVAJAL, PAOLA GARCÍA, VÍCTOR GAMBÓN Y SALVADOR GORINA

www.eluniversal.com.mx

Tras la advertencia del líder de Morena, Marcelo Ebrard, de que los comités locales aceptarían la unidad del partido de cara a la elección presidencial de 2024, el senador Marcelo Ebrard respondió que se respaldará cualquier elección en la definición del candidato, puesto que cuando no hay otra es la ley de la selva.

Ello a pesar de que con respecto a los aspirantes esmeritas para decirle "qué se vale y qué no". Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó



MARCELO EBRAARD, Secretario de Relaciones Exteriores

"(Marcelo Ebrard) habla de evitar rupturas, pero eso lo logras cuando hay reglas claras. Cuando no hay es la ley de la selva".



CLAUDIA SHEINBAUM, Jefa de Gobierno de la CDMX

"Estoy de acuerdo con Mario, pero además nunca vamos a utilizar la guerra sucia como forma de hacer política".

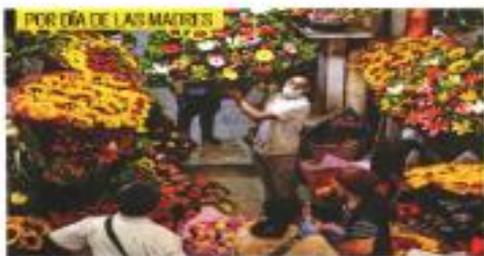
que en este momento no tiene pensado renunciar para dedicarse a la actividad profesional, ya que todavía tiene cosas por cumplir al frente de la Ciudad de México. "En un todo caso se verá después el diálogo entre los encuestados de Morena", dijo.

Concluyó que deben agilizar los tiempos de los comités

locales, pero indicó que respalda la decisión del partido.

Al coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Martínez, mencionó que se van a vivir tiempos más difíciles y complejos, porque el acelerarse la decisión el proceso interno puede reducir la disciplina partidista.

[NACIÓN | A8]



SUBEN VENTA Y PRECIOS DE FLORES

El mercado de América se llenó de colores y visitantes de casa a los mercados del 10 de Mayo. Los floristas advierten que la venta se ha incrementado y los precios, también. [MEXICOPOLIS | A12]

OPINIÓN

- A1 Caba Lora de Vela
- A2 Salvador Larraín (A2)
- A3 Oscar de la Hoya
- A4 Coco Rey
- A5 Gabriela Pérez Gurría
- A6 José Wladimir
- A7 Alfredo Urbán
- A8 Adolfo Arocas
- A9 Margarita Lara Rivera



IRENE LEVY

Si la Corte no presiona la sucesión de la ley electoral, tendremos hasta una autonomía electoral real.

[A30]



LOS FAVORITOS AL TÍTULO

Según las casas de apuestas, el América y el Monterrey son los principales candidatos a quedarse con la corona de la Liga MX. [B1]

ESPECTÁCULOS

El camino al éxito de los corridos tumbados

Nataliá Cano debutó en YouTube, serie sobre la historia de superación de los artistas de la música urbana. [A23]



CULTURA

La animación busca nuevo impulso

Creadores del éxito de animación mexicana en Disney, reflexionan sobre el declive del cine a su labor y la innovación artificial. [A29]



\$18.28 DIJAS AL COMPRAR

50516

9 771820 718208

MARTES
9 DE MAYO
DE 2023

VER MÁS SOBRE EL
NO. 23032
CÓDIGO QR GRATIS EN
LA PAGINA 8
\$30.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

TAPACHULA, CHIAPAS



Foto: Cameraprom

BUCCAN REFUGIO EN EU

SATURAN FRONTERAS

A cuatro días de que concluya el Título 42, y aunque Estados Unidos comenzó un nuevo modelo de deportación, migrantes se aglomeran tanto en la frontera norte de México como en la sur. En Chiapas, cerca de cinco mil migrantes de ingreso al módulo del INM instalado en un campus de Tapachula. En Tijuana, en el sur de Tijuana y San Diego, personas acampan a metros de la parte de San Ysidro.

PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15

SAN DIEGO, CALIFORNIA



Foto: Reuters

ESQUIVEL Y ORTIZ DEFENDIERON LOS CAMBIOS

Suprema Corte invalida primera parte del plan B

NUEVE MINISTROS consideraron que, en la aprobación de la reforma electoral, los legisladores violaron de forma grave el procedimiento y la discusión democrática

POR DAVID VICENTEÑO

Por violaciones graves al procedimiento legislativo, la mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la primera parte del llamado plan B de la reforma electoral.

Con una votación de nueve ministros contra dos de Eusebio Espinosa Novoa y Lucrécia Cota Añel —el máximo tribunal anuló las modificaciones introducidas a las leyes generales de Comunicación Social (LGS) y de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

Los ministros que votaron a favor de anular los cambios argumentaron que la promesa en la aprobación, con dispensa de trámites, impidió la deliberación parlamentaria.

Consejería intentó freno de última hora

De último momento, la consejería jurídica de la presidencia, María Estela Rivas González, intentó impedir que la Suprema Corte anulara el proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán para anular la primera parte del plan B electoral.

“Un trámite de urgencia se caracteriza por su expeditividad, por tener procedimientos abreviados y tenerse dispuestas a la lectura de diversos documentos, sin embargo, no es un permiso para aprobar leyes

masivas, a las 23:25 horas, argumentó que el ministro entonces estaba impedido de emitir el dictamen, por motivos de imparcialidad.

Apes, el pleno de la Corte sometió a votación la totalidad de la Constitución, además, luego de que Pérez Dayán rechazara los argumentos en su contra.

Por otro lado, unánime, los ministros determinaron que el presidente no estaba impedido para convocar con este año.

PRIMERA | PÁGINAS 7

“a centas”, indicó el ministro Alberto Pérez Dayán, ponente del proyecto.

La primera parte del plan B electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 27 de diciembre, permite a los

EL DATO

A los interesados

La Corte invalidó a legisladores de oposición que consideró inconstitucional la decisión de reconstituir el llamado presentador contra la primera parte del plan B.

secretarios públicos difundirán los programas y áreas de sus portafolios en procesos electorales, sin ser sancionados, entre otros puntos relativos a comunicación social y propaganda gubernamental.

La aplicación de la reforma había sido suspendida por el ministro Pérez Dayán para los procesos de este año en el Estado de México y Cautin.

PRIMERA | PÁGINAS 9 Y 7



Foto: David Torres

CIUDAD DE MEXICO

SUSTO, POR ERROR HUMANO

La alerta sísmica se activó ayer, alrededor de las 11:40 horas, mientras se le daba mantenimiento a uno de los servidores, sin embargo, se trató de una falsa alarma.

COMUNIDAD | PÁGINA 10



Estaban en un proceso de revisión de uno de los servidores y accionaron la alarma de forma equivocada, pedimos disculpas.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX



EXCELSIOR
Pascol Bekón del Río 2
Federico Bayón Henkel 6
Lorena Rivera 11

EDITORIAL INTEROCEANICO

Licitarán seis polos de desarrollo en el Istmo

Economía ofrece beneficios fiscales a inversionistas

POR MIRIAM PAREDES

La Secretaría de Economía anunció la licitación de seis de los diez polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIIT), con incentivos fiscales para quienes inviertan en la región.

Los polos estarán reservados a 11 vocaciones productivas entre las que destacan la eléctrica y electrónica, semiconductores, automotriz, dispositivos médicos, farmacéutica, agroindustria y energías limpias, indicó Riquelme Burezzano, titular de la dependencia, ante potenciales inversionistas.

Entre los incentivos mencionó la depreciación acelerada durante los primeros seis

70

EMPRESAS

de relevancia ya opera en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, donde hay cuatro zonas metropolitanas.

años y la exención del IVA en transacciones al interior de los polos, así como la exención al 100% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) los primeros tres años, con posibilidad de extenderse por tres más, con una reducción de hasta 50 por ciento.

Entre los puntos que se concederán están Coahuacalco, Ixcotelmactlan, Tlaxiahuac, y San Juan Evangelista, en Veracruz, además de Salina Cruz y San Blas Atampá, en Oaxaca.

DINERO

FUNCION



ICONO QUE NO PERDE EL PISO

Con casi 80 años de edad y 60 de trayectoria, la museóloga Catalina Danneberg se niega a ser considerada una leyenda y atribuye su gran éxito a la buena suerte.

ADICIONAL



SIGUENDO TRIUNFOS

Al vencer a los Orioles, los Rays se afianzaron en la cima de la Liga Americana, impulsados por Shohei Ohtani, quien se convirtió en el primer pitcher en alcanzar 7 victorias en la campaña.

GRANDES LIGAS

Tb 30

LAJUNTA DE ECONOMÍA

EXPERIENCIAS



PRIMERA TRIADA DE MEXICANOS

Alejandro López, Jacinta Barbachano y Oscar Velázquez se llevaron los tres primeros lugares del Concurso de Carta Lira de Alcalá de Henares 2023, en España. / 22

PLAN DE CONTINGENCIA

Sistema de Transparencia arropará al Inai

PERMISORIA ZEPEDA

El Sistema Nacional de Transparencia (SNT) habrá un plan para solventar la falta de información en el Inai, problemática que afecta también a las entidades del país, ya que recursos de revisión atacan por el instituto permanente sin resolver.

Salvador Romero, presidente del Instituto de Transparencia de Jalisco y secretario jurídico del SNT, indicó que se buscará crear mecanismos para que, a nivel nacional y estatal, los secretarías técnicas puedan asumir funciones de comisión de conciliación temporal, con lo que se garantizará el quórum.

Esto ante situaciones como la del Instituto de Transparencia de Guerrero, cuyo plato sacó con solo tres de tres comisionados, por lo que todos sus recursos de revisión son anulados por el Inai.



El Consejo Nacional del SNT tiene facultades para emitir lineamientos, que permitan garantizar el derecho a la información y a la protección de datos.”

SALVADOR ROMERO
COORDINADOR AJRODIN DEL

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

CONCEPCIÓN CALVELLO



PRIMERA

UN REFERENTE DEMOCRÁTICO

La lucha por los derechos políticos, la ciudadanía y el acceso de los migrantes a los procesos electorales, fue el eje de la campaña de Concepción Calvello Alarcón, quien falleció el pasado fin de semana, a los 105 años. / 17

Adiós torero

El Bascallera Rafael Ortega, quien se jugó la vida ante toros durante más de 30 años, falleció ayer a consecuencia de un infarto que sufrió la semana pasada.

CANCHA



Cambio de chip

Para el DT de Chivas, Veljko Paunovic, el Rebaño cortó circuitos negativos y superó límites para fabricar un torneo ganador.



SEVILLA, ABRIL 30



PEDRO HACES: EL SINDICALISTA DE LA 4T ENTRE SEVILLA Y MIAMI

MIAMI, MAYO 7



DE "FIFA" 5,000,000 de pesos

DE "ELIDER OBRERO" 600 pesos

REPORTAJE / STAFF

En una semana, el líder del "nuevo sindicalismo" de la 4T, Pedro Haces Barba, pasó de los corrientes de toros de la Feria de Abril en Sevilla, España, al Gran Premio de Fórmula 1 en Miami, Florida, un lujo que pocos seguidores obreros de la autoridad republicana pueden darse.

El viernes 28 y domingo 30 de abril, el actual Senador suplente de Morena y líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), estuvo en primera fila para presenciar las carreras de los pilotos Sebastián Castelló, Juan Ortega y Roca Rey.

El domingo, en la comedia de "El Jefe", estuvo acompañado por el famoso meléador español en retiro, Juan José Peña.

Repleto de compromisos, Pedro Haces, quien además es líder del partido Fuerza por México, hizo escala en Aguascalientes donde presentó un libro de su autoría (y disfrutó de la Feria de San Marcos).

Después se fue a Miami para ver desde la zona VIP - donde cada boleto ronda los 10 mil dólares (200 mil pesos) - la carrera de la Fórmula 1 que ganó Max Verstappen y en la que Sergio "Checo" Pérez llegó en segundo lugar.

Para el canal de promoción de su libro "Beberónica del sindicalismo en México", que presentó en Aguascalientes, al momento, portó un caso de 600 pesos. Pero en Miami se atizó con ropa de marca y llevó un reloj de lujo Richard Mills, cuyo costo puede superar los 250 mil dólares (unos 5 millones de pesos).



PRIVILEGIO FUGAZ
 Previo pago de varios miles de pesos, los "meet & greet" ofrecen convivencias con ídolos musicales, pero con cercanía limitada y con muy poco tiempo. **GENTE**

MARTES 9 / MAYO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS AÑO XXX NÚMERO 10,717 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Acusan 'deslealtad constitucional' del Congreso en aval de reforma

Sepulta la Corte Plan B de AMLO

Alegan vicios de Morena y aliados en procedimiento de aprobación

VICTOR FUENTES

La Corte sepultó ayer la reforma electoral que la 4T había conseguido con un mayoría legislativa de Morena y sus aliados y que derivó en las modificaciones masivas con la bandera El INE. No se Toca, y la contraparte de una condecoración de Morena en el Zócalo.

Con el voto de 9 de los 11 ministros, incluido el de Andrés Zaldívar, quien en otras votaciones ha sostenido los proyectos afines a la 4T, el máximo tribunal del País invalidó la reforma denominada "Plan B" con el argumento de que en ningún momento se procedió a la modificación de los artículos de la Constitución que fueron promovidos para el cargo por el propio Presidente de la República, Lorena Quintana y Víctor Espinosa, quienes ya votó en contra de invalidar la reforma.

La votación de ayer anuló la reforma que se había aprobado en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

FRENAN VIRAJES ENERGÉTICOS INVERSIONES, ALERTA MOODY'S

REPORTAJE / STAFF

Los cambios en la política energética de México "han frenado la inversión privada en el sector, particularmente en energías renovables", y empresas públicas como Pemex y CFE han aumentado la dependencia de subsidios del Gobierno, advertió Moody's e Inversores Sercitas.

Las preocupaciones por la violencia y la inseguridad también limitan el crecimiento y la inversión en México, destacó en su informe "América Latina: el deterioro social y político en ciertos aspectos los riesgos crediticios en toda la región".

En México, Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Perú, los riesgos crediticios son altos, pero los países "prometedores" y aumentan el "deterioro social" y las "tensiones políticas", lo que impacta en las inversiones y la confianza, indicó en el informe.

"El informe le advierte sobre los riesgos crediticios con las instituciones que utilizan para leer los riesgos sociales en la balanza de riesgo Moody's", para que los inversionistas sepan qué hay detrás de esas puntuaciones", explicó a la AFP Álvaro Ortiz-Restrepo, coautor del informe.

Apuestan a Plan C

CLAUDIA GUERRERO Y VERÓNICA LOPEZ-HERNÁNDEZ

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró que tras la resolución de la Corte no queda más que ir a las urnas y aplicar el Plan C propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Nuestro ministerio pasará por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas", manifestó el titular de Segob.

Adán Augusto retomó la frase empleada por López Obrador el 27 de marzo: "Hay un Plan C que no se vote por el bloque conservador, pero que sí se transformará".

Láderos de Morena reprocharon ayer a la Corte.

"Vergonzoso papel de la Suprema Corte y la voluntad del pueblo expresada en el voto a legisladores y con ella la mayoría legislativa a un proyecto político", cuestionó Cataldi Hernández, secretaria general de Morena.

des Administrativas que permita a funcionarios públicos expresar opiniones políticas y partidarias, sin riesgo de ser sancionados por hacer propaganda electoral o actos anticipados de campaña.

La segunda parte del Plan B, que es la más importante, incluye por ejemplo la suspensión del INE y una nueva ley de medios de impugnación. Si la Corte aplica el mismo criterio de ayer, consumaría la invalidación

de toda la reforma.

El Ministro Luis María Aguilar dijo ayer ante el plenario de la Corte que el Congreso incurrió en una "deslealtad constitucional" y desdén a los ministros parlamentarios.

Los ministros advirtieron que la reforma se presentó y se votó en menos de 24 horas, sin publicarse en la Gaceta Parlamentaria y sin que se cumpliera con el procedimiento legislativo que, subrayaron, es la base del régimen

democrático y exige proteger los principios de legalidad.

Con su determinación, los ministros dieron la razón a una impugnación presentada por PRI, PAN, PH y Movimiento Ciudadano.

La Ministra presidenta Norma Pina destacó que México es una democracia constitucional, en la cual las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos deliberativos, por lo que no es suficiente una votación mayoritaria.

"Tenemos que velar porque en un congreso, todos los grupos parlamentarios puedan debatir en condiciones de igualdad y libertad, lo que en este caso no sucedió", agregó Zaldívar.

La Ministra Yasmín Esquivel justificó el fast track porque a las 9:50 de la mañana, la Junta de Coordinación Política acordó que el mismo día de diciembre se presentarían al Pleno de los diputados las iniciativas en materia electoral, y que la Corte debía respetar ese acuerdo.

Pero el Ministro Javier Lacort señaló que las iniciativas no se publicaron en la Gaceta y que el debate del día no era sobre las leyes del Plan B, sino sobre una reforma constitucional que no pasó.



José Ramón y Andrés López Barbrán, los dos hijos mayores del Presidente, se acicalan ayer por la tarde a Palacio Nacional.



Indagan a amigo de Andy por Segalmex

IVÁN RAFAEL Y RAUL OLIVEROS ESPECIAL / MCO

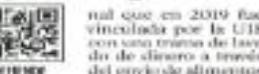
Un integrante de la red de amigos empresarios de Andrés López Obrador, hijo del Presidente de México, es indagado en el caso Segalmex, revela una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

MCCI tuvo acceso a documentos judiciales del caso, en donde se señala que Hugo Buenetto Carbonell, quien fuera proveedor en obras de gobierno y además

fatigó como subdirector de operaciones de Licores con evidente conflicto de interés, se investigado por el delito de delincuencia organizada derivado de contratos irregulares en esa dependencia.

La investigación de MCCI identificó que Buenetto Carbonell, siendo funcionario de Licores firmó un convenio por 50 millones de pesos con Grupo Vicente Suárez para el abasto de 50 mil botellas de liche en polvo de las que no existe evidencia de su entrega.

También hizo una adjudicación de 4.20 millones de pesos con ILSA, multitrato



mal que en 2019 fue vinculada por la UIF con una trama de lavado de dinero a través del comercio de alimentos a Venezuela.

Buenetto es activista de Industrias Miel, titular de la marca de muebles urbanos "Grava y Arena", cuyos productos fueron colocados en distintas obras realizadas en el actual gobierno por la Secretaría, incluido el Hotel de Villaherberos, cuya supervisión está a cargo de Alejandro Castro Jimenez Labra, también amigo de Andy López Barbrán, según reveló hace unos días Lacort.

610972000096



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 9 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13838 // Precio 10 pesos

Atiza el gobernador de Texas el racismo antimigrante



▲ Integrantes de la Guardia Nacional de Texas abordan la aeronave que los transportó ayer a la ciudad de Austin. El gobernador Greg Abbott aprovechó la inminente conclusión del Título 42, el cual

permitía la expulsión de migrantes hacia México como medida preventiva contra el covid, para reforzar la línea divisoria e impedir el ingreso de solicitantes de asilo, sobre todo centroamericanos. Foto: Ap

● Abbott despliega fuerzas especiales y helicópteros *Black Hawk* hacia "puntos calientes" de la frontera

● Califican a extranjeros de "invasores y criminales" como parte del juego electoral

● Buscan intensificar el caos ante el fin del Título 42

JIM CASON Y DAVID BROOKS,
CORRESPONSALES / P 7

Sostienen hoy López Obrador y Biden una plática virtual

● "Migración, fentanilo y cooperación económica son los temas", detalla el Ejecutivo nacional

● "Inhumanas acciones" en Texas y Florida contra indocumentados"

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 7

Determina que hubo "violaciones en el proceso legislativo"

Invalida la SCJN la primera parte del plan B electoral

● Pérez Dayán: el trámite urgente no permitió adecuada deliberación

● Adán López: 9 ministros decidieron proteger "intereses particulares"

● "Es un claro atentado contra la división de poderes", subraya Morena

● La oposición celebra el fallo: "la mayoría no puede hacer lo que quiera"

EDUARDO MURILLO Y DE LA REDACCIÓN / P 3 Y 4

Saturados, los refugios en urbes fronterizas de México

● En Tijuana hay más de 5 mil solicitantes de asilo; "crisis mayor, si EU aumenta las deportaciones", alertan

CORRESPONSALES / P 8

Mantiene el país su confianza en la fortaleza del dólar: AMLO

● "Moneda de referencia mundial, pese al colapso de bancos estadounidenses"

● "Tenemos razones suficientes para no recurrir a otras divisas"

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 17



Jorge Zepeda Patterson
"Las derramas a grupos vulnerables son un alivio, pero no curación" - p. 12



Rana Foroohar
"Los holgazanes mantienen caliente el sector laboral" - p. 20



Arturo Zaldívar
"Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución" - p. 10

Debate. Ministros invalidan primera parte del plan B por violaciones al proceso legislativo con voto de 9-2; Adán Augusto considera que salvo Yasmin y Loretta, el resto "continúa protegiendo intereses particulares"

Por revés en la Corte, la 4T alista "plan C" en las urnas

J. ANTONIO BELMONT Y O. BRITO

Con los votos en contra de Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte del plan B de reforma electoral de

AMLO por "graves violaciones al proceso legislativo". El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró que los ministros "continúan protegiendo intereses particulares". PÁGS. 4 Y 7

Candidatura presidencial

Sin reglas claras, todo será "la ley de la selva": Ebrard

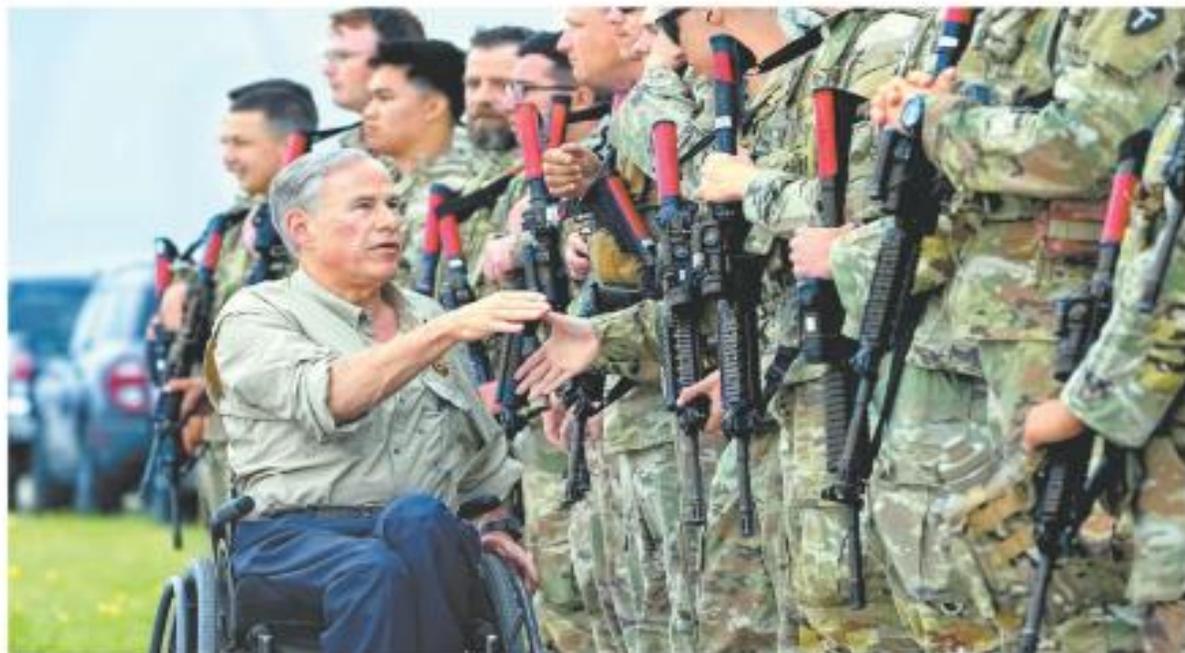
ÁNGEL HERNÁNDEZ - PÁGS. 6 Y 7

ELECCIONES

PAN. FUERZA EN DECLIVE

Vive el partido blanquiazul sus peores números desde que Fox ganó en 2000

YENIS GREGGIO - PÁGS. 3



EU. Ponen muro con inteligencia artificial en 290 puntos del Bravo

Ante la inminente conclusión del Título 42 y la llegada de miles de migrantes a la frontera con Estados Unidos, la Border Patrol blindó la zona con herramientas de inteligencia artificial: un muro virtual monitorizado de manera remota a través de 290 torres de vigilancia.

Abbott despliega la Guardia en Texas

Texas creó una unidad de la Guardia Nacional con helicópteros mientras que Arizona se declara incapaz de frenar a migrantes y pide ayuda a la Casa Blanca.

ERICK GAYÁN - PÁGS. 11 Y 12

Buenrostro desactiva riesgo de panel canadiense contra política energética oficial

N. HERNÁNDEZ Y P. DOMÍNGUEZ

La secretaria de Economía anunció la licitación de seis polas de inversión del Transistmico y habrá incentivos. PÁGS. 16

Reporte primer trimestre

Pemex obtuvo \$2.6 mdd por las coberturas contratadas

YESHUA GORDON - PÁGS. 17



Michel Franco. "Cuando pienso en un nuevo film, tengo en mente a Tim Roth"

EL ASALTO A LA BAZÓN

CARLOS MARÍN
@carlosmarin

Gran triunfo de la racionalidad

Tampoco prevalecerán las otras cuatro leyes electorales ni las 20 del maquiavete. PÁGS. 7



Licitarán polos de desarrollo del Corredor Interoceánico

Economía. Enlazar el Pacífico con el Atlántico pondrá a México en una posición central del comercio global

Con el fin de generar mayores inversiones industriales en la región Sur-Sureste, la Secretaría de Economía (SE) presentó las bases para participar en las licitaciones de los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). Raquel Buenrostro, titular de la SE, dijo que por su posición geográfica e infraestructura, la región volverá al país muy competitivo y acercará aún más a América del Norte, Asia, Europa y Latinoamérica. En la primera etapa se licitarán seis de los 10 polos.

—Joaquín Vabbeleser / PÁG. 4



Buenrostro. Apuesta por inversión en infraestructura para crear brechas regionales.

RIESGO PARA CADENAS DE SUMINISTRO: IP

ROBO DE TRANSPORTE 'ASUSTA' A NEARSHORING

Pese a las grandes ventajas que ofrece el nearshoring en México, uno de los mayores desafíos que tienen las empresas que trasladan sus operaciones al país es la inseguridad en el transporte de mercancías, advirtió

Danny Ramon, gerente de Inteligencia y Respuesta de la firma Overhaul. El nearshoring es una tendencia que va en aumento, sin embargo, el país debe entender y atender estos desafíos, dijo. —Joaquín Vabbeleser / PÁG. 5

RECLAMA EBRARD
LA ÉLITA DE REGLAS CLARAS EN MORENA PROVOCA LEY DE LA SELVA. PÁG. 30

TRISTE 10 DE MAYO
'GOLPEAN' PRECIOS FESTEJO; RESTAURANTES VEN BAJA VENTA. PÁG. 18

INGRESOS FISCALES PÁG. 10

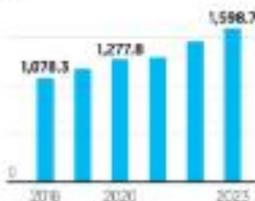
CRECE CAPTACIÓN TRIBUTARIA DEL SAT

La recaudación acumulada al primer cuatrimestre del año creció 2.4% real con respecto a 2022.

■ Ingresos tributarios netos en miles de mdp

Primer cuatrimestre de cada año

2020



Fuente: SAT

PUBLICAN LEY MINERA

Entran reformas en vigor. Estado toma control de exploración.

PÁG. 7

ESCRIBEN

Duero Calle
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6
Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 30
Ayuntamiento River Polanco
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32



Plañón contra la Corte. Simpatizantes de Morena llevan cerca de 15 días.

Da Corte revés a AMLO; tira primera parte del 'Plan B'

El pleno de la Corte declaró inconstitucional la primera parte del Plan B electoral. Con una mayoría de nueve votos a favor y dos en contra, determinó que existieron vicios en el proceso legislativo de las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Res-

ponsabilidades Administrativas, impugnadas por la oposición. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, criticó la decisión de la SCJN y advirtió que "no hay de otra: plan C en las urnas". La Corte ya notificó al Congreso de la resolución. —Pedro Hiriart / PÁG. 28

A DOS DÍAS DE QUE SE ANULE EL TÍTULO 42

AMLO y Biden sostienen hoy reunión virtual

Migración, la crisis del fentanilo y la cooperación económica para el desarrollo serán los temas sobre los que hoy dialogarán los presidentes de México y EU, durante una reunión virtual programada para las 9:30 horas.

Este encuentro se da luego del intercambio de cartas que la semana pasada tuvieron ambos y a dos días de que se dé la anulación del Título 42.

—Diana Benítez / PÁG. 31



Fijarán posturas. Los temas serán: fentanilo, migración y economía.

AMLO CRITICA A GREG ABBOTT
Texas despliega drones y helicópteros para 'repeler' migrantes. PÁG. 31



Política y Sociedad

SCJN invalida primera parte de la reforma denominada Plan B

El pleno de la Corte declaró inconstitucionales los cambios, por violación a los artículos 71 y 72 de la Carta Magna.

■ PÁG. 36

La iniciativa no se anunció a tiempo, ni se publicó con la antelación debida para su discusión en la cámara de origen.

Sentencia de la SCJN

La segunda parte del Plan B y el paquete de las 20 iniciativas aprobadas en un solo trámite corren la misma suerte.

Jaime Cárdenas G.
 CO-2023-04420

En Primer Plano

Economía divulgó los incentivos para invertir en los proyectos

Se licitarán los primeros 6 polos de desarrollo en la ruta transistmica

Exención del IVA en transacciones dentro de los polos por cuatro años y del ISR los primeros tres años, beneficios a concesionarios.

El proceso tendrá una duración de 110 días; en 7 días se publican las bases de los concursos.

Roberto Morales
 ■ PÁG. 45

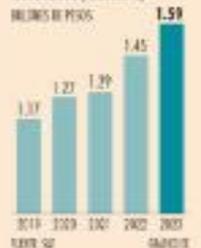
Finanzas y Dinero

SAT: Ingresos tributarios crecen 2.4% a abril

Se captaron \$1.59 billones, monto menor al del año pasado.

■ PÁG. 6

Recuperación de los ingresos tributarios | FEBRERO, MARZO Y ABRIL



En máximos, valor de reservas de oro de Banxico

7,654 mil, fue el valor de las reservas en marzo, el mayor nivel desde el 2000.

Inegi: cambiará el modelo para medir la inflación

La estadística pondrá énfasis en la actualización del INPC.

Arturo Blancas Espejo,
 DIRECTOR GENERAL DE INEGI

AMLO y Biden dialogarán hoy sobre migración

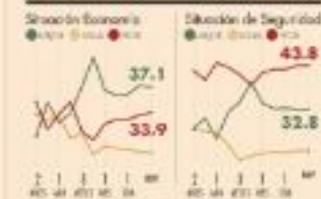
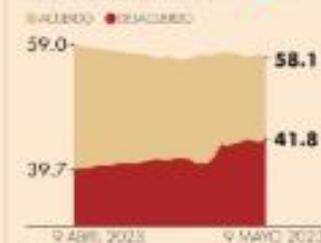
■ PÁG. 42

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Persiste estabilidad

Aunque la semana inicia mal, la aprobación presidencial se encuentra estable durante los últimos tres días.

■ PÁG. 47



Más combustóleo en el 2023

El combustóleo es de nuevo el combustible que más genera el sistema de refinación de Pemex, luego de que se había revertido la magnitud y se producía más gasolina.

■ PÁG. 25



FUENTE: PEMEX

Opinión

¿Hay que eliminar a los chiflotes?
 Michael R. Swan
 ■ PÁG. 33

El ciclo alcista de la Fed parece haber concluido
 Sin fronteras
 Joaquín López-Dóriga G.
 ■ PÁG. 9

Fondos esperan luz verde a reforma de ley bursátil

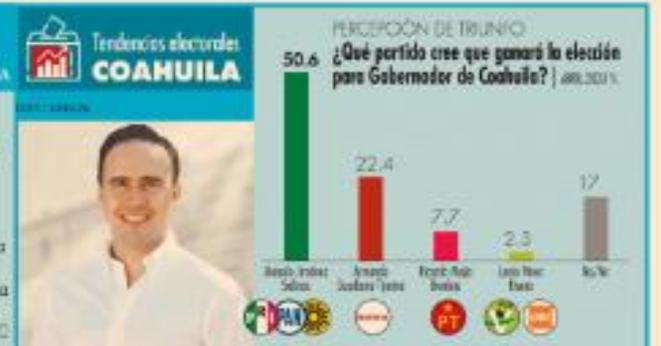
■ PÁG. 22

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
 COMERCIO DE MÉXICO
 7'595
 ECONOMÍA DE MÉXICO
 333,961
 El rastreador
 economista.mx

Tendencias electorales COAHUILA

Manolo y la alianza crecen en Coahuila

El candidato del FRI-PAN-PRD amplía la ventaja frente a sus adversarios en la campaña electoral.
 ■ PÁG. 40





NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2157 / MARTES 9 DE MAYO DE 2023

EL HERALDO

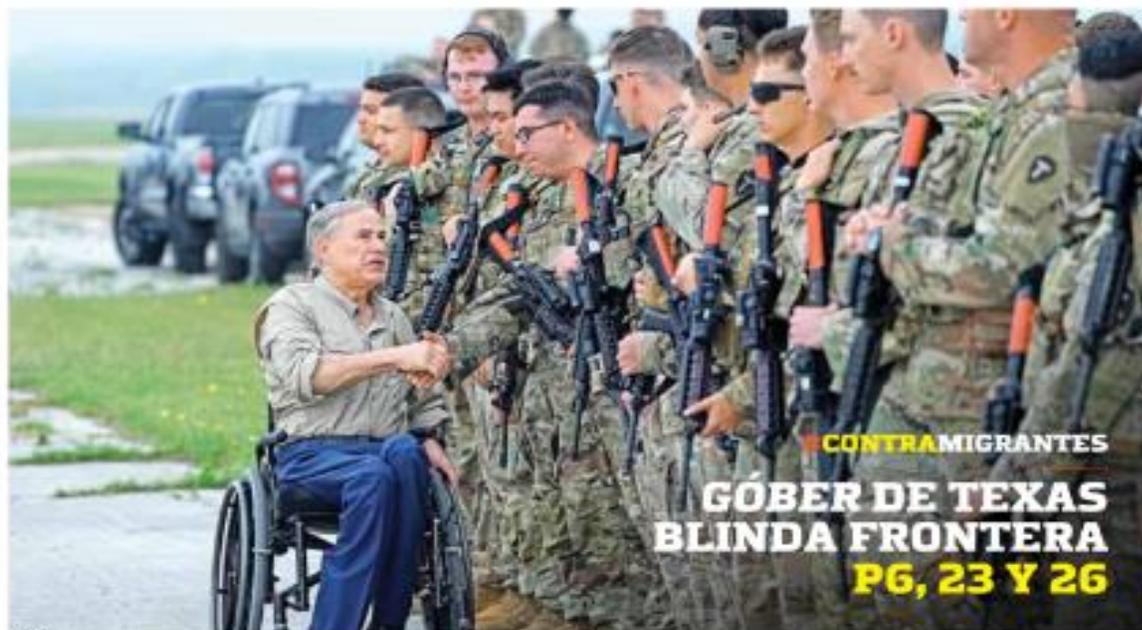
D E M É X I C O

510



REY CARLOS III
CIERRA LAS
FESTIVIDADES

P27



CONTRAMIGRANTES
GÓBER DE TEXAS
BLINDA FRONTERA
P6, 23 Y 26

#PRIMERAPARTE

CORTE INVALIDA PLAN B ELECTORAL

CON NUEVE VOTOS EN FAVOR POR DOS EN CONTRA, EL MÁXIMO TRIBUNAL
DEL PAÍS DETERMINÓ ANULAR LA REFORMA PUBLICADA EN 2022

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

#CONVOY

TREN MAYA
LLEGA EL 8
DE JULIO P17



#10DEMAYO

EN GUARDIA,
SON MAMÁS
Y HEROÍNAS

P5



Panorama Nacional

Hoy, cita por videollamada entre López Obrador y Biden

<https://www.jornada.com.mx/2023/05/09/politica/007n2pol>

Los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Estados Unidos, Joe Biden, tendrán hoy una conversación virtual para hablar de migración, fentanilo y cooperación económica. El intercambio tendrá lugar a dos días de que la Casa Blanca ponga fin a las restricciones migratorias del llamado Título 42 –que permiten la expulsión inmediata a México de migrantes no mexicanos por razones de salud– y ante lo que las autoridades estadounidenses temen un incremento de los flujos de extranjeros sin documentos hacia su territorio. En la mañanera de ayer, el mandatario informó que la videollamada será alrededor de las nueve y media de la mañana. Los temas, les informo, son migración, fentanilo y cooperación económica para el desarrollo. Hemos estado buscando comunicarnos, pero no se había dado la posibilidad porque andábamos viajando y ahora ya se acordó esto. Vamos a seguir hablando sobre la cooperación que tenemos, que es muy buena, y vamos a mantener esta relación.

Promulga AMLO reformas a Ley Minera

<https://www.reforma.com/promulga-amlo-reformas-a-ley-minera/ar2601389>

Ciudad de México. - El Presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó esta lunes un paquete de ocho reformas legales, entre las que se encuentran la conocida como #LeyBuylla, así como diversos cambios a la Ley Minera. El Ejecutivo promulgó la reforma a las leyes Minera, de Aguas Nacionales, de General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y de Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. El decreto establece que las concesiones mineras podrán ser entregadas hasta por 80 años, mientras que las concesiones de agua tendrán una duración máxima de 30 años. La nueva legislación señala que el otorgamiento de concesiones podrá incluir dos o más minerales o sustancias y que el 7 por ciento de la contraprestación será para los pueblos y comunidades afectadas por la actividad minera.





Suprema Corte invalida primera parte del plan B; Esquivel y Ortiz defendieron los cambios

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/suprema-corte-invalida-primera-parte-del-plan-b-esquivel-y-ortiz-defendieron-los-cambios>

Por violaciones graves al procedimiento legislativo, la mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la primera parte del llamado plan B de la reforma electoral. Con una votación de nueve ministros contra dos —de Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf—, el máximo tribunal tiró las modificaciones efectuadas a las leyes generales de Comunicación Social (LGCS) y de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Los ministros que votaron a favor de anular los cambios argumentaron que la premura en la aprobación, con dispensa de trámites, impidió la deliberación parlamentaria. “Un trámite de urgencia se caracteriza por su expeditéz, por tener procedimientos abreviados y conceder dispensas a la lectura de diversos documentos; sin embargo... no es un permiso para aprobar leyes a tientas”, indicó el ministro Alberto Pérez Dayán, ponente del proyecto. La primera parte del plan B electoral, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 27 de diciembre, permitía a los servidores públicos difundir logros, programas y obras de sus gobiernos en procesos electorales, sin ser sancionados, entre otros puntos relativos a comunicación social y propaganda gubernamental.

Sepulta Suprema Corte 'Plan B' electoral de AMLO

<https://www.reforma.com/sepulta-suprema-corte-plan-b-electoral-de-amlo/ar2601236?v=4>

Ciudad de México. - La Corte sepultó ayer la reforma electoral que la 4T había conseguido con un mayoriteo legislativo de Morena y sus aliados y que derivó en las movilizaciones masivas con la bandera 'El INE No Se Toca', y la contraparte de una concentración de Morena en el Zócalo.

Con el voto de 9 de los 11 ministros, incluido el de Arturo Zaldívar, quien en otras votaciones ha favorecido los proyectos afines a la 4T, el máximo tribunal del País invalidó la reforma denominada "Plan B" con el argumento de que se violó el debido procedimiento legislativo. Sólo dos ministras que fueron promovidas para el cargo por el propio Presidente de la República, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, dieron su voto en contra de invalidar la reforma.





La votación de ayer anuló la primera parte de la reforma electoral a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas que permitía a funcionarios públicos expresar opiniones políticas y partidistas, sin riesgo de ser sancionados por hacer propaganda electoral o actos anticipados de campaña.

Presidencia solicitó inhabilitar a ministro; ‘estaba impedido de conocer el asunto’

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/presidencia-solicito-inhabilitar-a-ministro-estaba-impedido-de-conocer-el-asunto/1585924>

En un intento de última hora por impedir la votación del proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, que buscaba anular la primera parte del plan B, la consejera Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, presentó un recurso de revocación señalando que el ministro ponente estaba impedido de conocer el asunto, por motivos de imparcialidad.

El secretario general de acuerdos, Rafael Coello Cetina, informó que el recurso se presentó después de las 21:00 horas del pasado 4 de mayo, lo que se dejó a consideración del Pleno. “Me permito informar que mediante promoción presentada el jueves 4 de mayo, en el buzón judicial de este Alto Tribunal, a las 21:35, la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal interpuso incidente de recusación por impedimento del señor ministro instructor Alberto Pérez Dayán para conocer de la acción de inconstitucionalidad con la que se acaba de dar cuenta”, anunció el funcionario de la SCJN.

El ministro Pérez Dayán rechazó los señalamientos de la Consejería Jurídica de la Presidencia, por lo que se pasó a votación de las y los 11 ministros presentes en la Sala.

Ante el revés de la Corte, 4T va por un “plan C”

<https://www.milenio.com/politica/vamos-por-plan-c-adan-agosto-por-invalidacion-de-plan-b>

Ciudad de México. - El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó por nueve votos contra dos la primera parte de la reforma electoral conocida como el plan B. La mayoría de los ministros concluyó que hubo “graves violaciones al procedimiento legislativo” para aprobar las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de





Responsabilidades Administrativas. Esto deja un precedente para la resolución de la segunda parte del plan B, así como para las impugnaciones anunciadas por la oposición a reformas aprobadas por senadores de Morena y aliados en la llamada “noche negra”, cuando se sesionó en una sede distinta y solo con el bloque mayoritario. La mayoría de los ministros respaldó el proyecto de Alberto Pérez Dayán, quien determinó que la violación del proceso se cometió en tres rubros: la iniciativa aprobada por los legisladores no fue la misma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador; se procesó como “de urgente resolución” sin que existiera justificación, y no hubo discusión parlamentaria porque ni siquiera se conocía el proyecto, todo avalado por la mayoría de Morena y los partidos del Trabajo y Verde.

La Corte tira el Plan B y crecen los reproches del gobierno

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/arremeten-morenistas-contraministros-por-fallo/>

Personajes afines a la autollamada 4T, encabezados por el titular de la Secretaría de Gobernación, aludieron a la mayoría ganada en las elecciones para descalificar el fallo de los ministros de la SCJN y señalaron que ante la invalidez de las reformas sigue el plan C, también planteado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que es esperar a obtener nuevamente la mayoría legislativa en 2024. Los ministros dejaron sin validez las modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas, por violaciones al proceso legislativo.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, acusó a los nueve ministros que votaron a favor de la anulación de pasar por encima de la “voluntad democrática”, y amenazó: “No hay de otra: plan C en las urnas”.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, afirmó con el fallo enmendó la plana al Poder Legislativo. “Me alegra que haya contrapesos”, dijo, y negó que las reformas aprobadas en el Senado en la noche negra vayan a anularse, porque se aprobaron conforme a la ley y al procedimiento.





Ebrard responde a Mario Delgado: sin reglas en interna de Morena, esto es "la ley de la selva"

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ebrard-responde-a-mario-delgado-sin-reglas-en-interna-de-morena-esto-es-la-ley-de-la-selva/>

El canciller Marcelo Ebrard respondió al dirigente de Morena, Mario Delgado, que se requieren reglas claras para la definición del candidato del movimiento a la presidencia en 2024. "Si está preocupado... él habla de evitar rupturas, evitar conflictos y yo creo que tiene razón. Pero eso lo logras cuando hay reglas claras; cuando no hay reglas, hay ausencia de reglas, entonces es la ley de la selva", expresó en respuesta a la entrevista publicada por EL UNIVERSAL. El secretario de Relaciones Exteriores recordó que ya ha propuesto reglas como la renuncia al cargo y la realización de debates desde diciembre pasado. Sin embargo, señaló que la dirigencia de Morena "no ha sido para convocar a una reunión"

"Yo lo que diría es que haya reglas del juego como las que él propone hoy, implícitamente, mejor que nos llame a los involucrados y se hace una hojita de cuatro cosas: qué se vale y que no se vale", apuntó.

"Por el momento no": Sheinbaum dice que no piensa renunciar para dedicarse a la elección presidencial de 2024

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/por-el-momento-no-sheinbaum-dice-que-no-piensa-renunciar-para-dedicarse-a-la-eleccion-presidencial-de-2024/>

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que en este momento no tiene pensado renunciar para dedicarse a la elección presidencial de 2024, y que ello se definirá si sale arriba de las encuestas internas de Morena.

"Por el momento no tenemos pensado renunciar, todavía tenemos muchas cosas que cumplir en la Ciudad, y eso en todo caso se verá después si salimos arriba en las encuestas de Morena", aseguró tras el banderazo de salida de nuevas unidades del trolebús. La mandataria capitalina mencionó que, desde hace un año a la actualidad, ha recorrido todas las entidades del país, pero aclaró que lo hace con recursos propios y a invitación expresa de las entidades.





"No es que estemos usando recursos del Gobierno de la Ciudad para estos viajes, si acaso me acompaña Paulina como coordinadora de Comunicación Social, pero las invitaciones son como jefa de Gobierno, pero en mi caso los boletos de avión son pagados por mí para que no haya ninguna utilización del recurso público", aclaró.

Alejandro Moreno extiende su dirigencia en el PRI hasta después de elecciones de 2024

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-extiende-dirigencia-pri-2024>

Ciudad de México. - Con 518 votos a favor y tres en contra, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó la prórroga en el mandato en la dirigencia nacional tricolor de Alejandro Moreno y Carolina Viggiano hasta que concluya la elección presidencial de 2024. Al arranque se la sesión un militante lanzó a Moreno un doctor Simi. Minutos más tarde se abrieron las participaciones para manifestarse a favor y en contra de la ampliación de mandato de Moreno y Viggiano. Vía zoom y en contra del proyecto estuvieron las ex presidentas del PRI, Dulce María Sauri y Claudia Ruiz Massieu; mismas que obtuvieron respuesta de parte de Laura Haro, quien las acusó de que en sus mandatos "había acuerdos en lo oscurito" y que los priistas contemporáneos están "pagando por los pecados de corrupción que cometieron".

Ofrece SAT incentivos para que la IP invierta en el corredor interoceánico

<https://www.jornada.com.mx/2023/05/09/economia/016n1eco>

Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría de Economía (SE), informó que comenzarán las licitaciones para los polos de desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), al tiempo que anunció incentivos fiscales para las empresas que decidan invertir en la región.

En conferencia de prensa indicó que la próxima semana será publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la licitación para que comience la subasta de seis de los 10 polos que conforman el corredor.

Las concesiones, dijo, tendrán una vigencia inicial de dos años con la posibilidad de extenderla cinco más, lo que significa que pueden durar hasta siete años. Además, si pasan dos años y no se ha invertido un peso, se pierde la licitación. Esto con el objetivo de evitar la especulación.





En cuanto a los incentivos fiscales, se anunció que el paquete está conformado por depreciación acelerada durante los primeros seis años, es decir, un esquema que permite a los empresarios recuperar la inversión original de los activos fijo y diferido, vía fiscal, mediante un porcentaje mayor en los primeros años a partir de la adquisición.

Lucha contra el fentanilo es compartida, afirma Salazar

<https://www.reforma.com/lucha-contr-el-fentanilo-es-compartida-afirma-salazar/ar2601283>

Ciudad de México. - El combate al tráfico de fentanilo es una responsabilidad compartida entre Estados Unidos y México e implica un esfuerzo global, indicó el Embajador estadounidense Ken Salazar.

El diplomático dijo que la operación Última Milla, en la que fueron detenidas en un año más de 3 mil 300 personas vinculadas a los cárteles de Sinaloa y de Jalisco Nueva Generación, es muestra del trabajo que autoridades de su país han llevado a cabo. "En los Estados Unidos, seguiremos combatiendo a los cárteles y a los criminales que llevan las drogas sintéticas, junto con dolor, muerte y violencia a nuestras comunidades. También seguiremos fortaleciendo los esfuerzos integrales para prevención y tratamiento", afirmó. "La lucha contra el fentanilo la fortalecemos a diario con nuestros socios en América del Norte. Estas acciones con la operación Última Milla demuestran que los criminales no tienen dónde esconderse y que enfrentarán la ley", agregó. La operación, que se llevó a cabo en territorio estadounidense, además permitió el aseguramiento de 193 millones de dosis en polvo y píldoras de fentanilo, de 8 mil 500 armas de fuego, de 91 libras de metanfetaminas y de más de 100 millones de dólares.





Trascendidos

Bajo Reserva

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva/se-agota-el-tiempo-para-que-el-gabinete-de-seguridad-rinda-cuentas/>

A 11 días de que venza el plazo legal para que los titulares del Gabinete de Seguridad comparezcan ante la Comisión Bicameral de seguimiento a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, no hay fecha para que esto ocurra. Nos recuerdan que el 24 de abril pasado estaba prevista esta reunión con legisladores, pero el presidente de dicha comisión, Ricardo Monreal, anunció de última hora que se reagendaría debido a que el secretario de Marina, Rafael Ojeda, y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, estaban de viaje oficial en Estados Unidos. Sin embargo, ya pasaron dos semanas y no se ha vuelto a tocar el tema, pese a que con la reforma que amplió hasta 2028 el plazo para que las Fuerzas Armadas regresen a los cuarteles se obliga a los funcionarios públicos a acudir a estas comparecencias. Nos hacen ver que el tema de la transparencia y la rendición de cuentas se le indigesta a la autollamada Cuarta Transformación.

Templo Mayor

<https://www.reforma.com/templo-mayor-f-bartolome-2023-05-09/op248626>

¿QUÉ CREEN? Pues que siempre sí: ¡la ley es la ley! Y por más que al Presidente no le guste cumplir la ley, la Suprema Corte de Justicia dio una gran muestra de autoridad y de autonomía al echar abajo la primera parte del "Plan B" de la contrarreforma electoral. La histórica decisión de 9 ministras y ministros marca límites y exhibe limitaciones.

A LOS LEGISLADORES del régimen, aquellos que renunciaron a su función de hacer leyes, la resolución de la SCJN les marca un límite claro: la mayoría no es monarquía. Es decir, si Morena y sus aliados quieren aprobar leyes, tienen que pasar por el proceso de deliberación y debate, de escuchar a las minorías legislativas. Dicho en otras palabras: son representantes del pueblo, no lacayos del Ejecutivo.





ASIMISMO, la decisión adoptada por el Pleno a propuesta de Alberto Pérez Dayán exhibió las limitaciones de los estrategas jurídicos de Palacio Nacional. Porque la reforma se anuló, simple y sencillamente, porque no corrieron los trámites mínimos para su aprobación. A eso se suma, el irrespetuoso ataque de Andrés Manuel López Obrador contra la Suprema Corte, diciendo que usurpa las funciones del Legislativo. Mal andan las cosas cuando el Presidente ve como enemigos a quienes sólo hacen cumplir la Constitución.

EN FIN, luego de tantos días nublados y plomizos, ayer salió el sol en la República.

Trascendió

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_1732

Que el presidente de Morena, Mario Delgado, convocó sorpresivamente a los diputados federales de su partido a una “reunión informativa” sobre los procesos electorales del Estado de México y Coahuila para hoy en San Lázaro, días después de que la dirigencia llamó a Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard a aplazar su disputa y acompañar a Delfina Gómez y Armando Guadiana en sus respectivas campañas, a menos de un mes del domingo 4 de junio.





COLUMNAS

Carlos Loret de Mola **Sobre “los arrepentidos”**

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/sobre-los-arrepentidos/>

Hace unos días revivió el debate sobre “los arrepentidos”, aquellas personas —pero sobre todo personajes— que votaron por López Obrador en el 2018 y hoy admiten que se equivocaron, que les ha decepcionado. En respuesta, quienes advirtieron en la campaña que AMLO se convertiría en este autoritario ineficaz se burlan con reproches. En ambos bandos hay figuras famosas y relevantes. Las dos posiciones se han sintetizado en sendas frases. “No podía saberse”, dicen los que se arrepienten, argumentando que AMLO prometía otra cosa. “Sí podía saberse”, les contestan reclamándoles sus posiciones intelectuales a favor del hoy presidente de México.

El 26 de mayo de 2020 en estas Historias de Reportero abordé este tema (“El linchamiento de los arrepentidos” <https://bit.ly/41joAP8>). Mi opinión no ha cambiado: haber creído en AMLO es un falso pecado. “Frente a las lamentables gestiones del PRI y el PAN, era perfectamente entendible buscar sacudirse la corrupción y la violencia buscando una tercera ruta. En campaña, AMLO fue lo suficientemente vago en sus definiciones políticas para no perder a los duros y ganar a un buen tramo de los moderados”.

Mario Maldonado **Las mujeres en la guerra de AMLO contra el PJF**

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/las-mujeres-en-la-guerra-de-amlo-contra-el-pjf/>

El Presidente ha echado mano de tres mujeres para plantarle cara al Poder Judicial. Andrés Manuel López Obrador ha utilizado a su consejera Jurídica, María Estela Ríos González, y a las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz para intentar frenar las acciones de inconstitucionalidad de sus reformas legales en la Corte, aunque de poco ha servido, pues hoy el traslado del mando a la Guardia Nacional y la primera parte de los cambios a las legislaciones secundarias en materia electoral ya fuera invalidados.



Tras casi año y medio de permanecer sin apariciones públicas, el Presidente decidió que era buen momento de sacar de las sombras a su consejera Jurídica, María Estela Ríos González, quien fue lanzada al ruedo para enfrentar a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un intento desesperado por detener la sesión en la que se declaró la invalidez de un paquete de legislaciones del llamado Plan B electoral.

Salvador García Soto **Crónica de un revés anunciado**

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/cronica-de-un-reves-anunciado/>

Con todo y la rabieta de la Consejería Jurídica de la Presidencia, que en la víspera intentó amagar a la Suprema Corte de Justicia acusándola de invasión de facultades del Poder Legislativo si invalidaban las primeras reformas electorales de López Obrador, ayer los ministros votaron, por contundente mayoría de 9 votos contra 2, por la anulación de la primera parte del llamado Plan B, argumentando, con matices y diferencias entre sus razonamientos jurídicos, que no se cumplieron los requisitos de deliberación y conocimiento suficiente de las iniciativas para todas las fracciones políticas del Congreso, por lo que se violentaron principios legales y constitucionales que debe observar el Poder Legislativo a la hora de legislar.

Héctor de Mauleón **“Debería ser un escándalo”**

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/deberia-ser-un-escandalo/>

Le dispararon desde una moto. A quemarropa. Teresa Magueyal era una de las miembros más activas del colectivo “Una promesa por cumplir”, integrado por más de 70 familias que en el mortífero estado de Guanajuato andan buscando a sus desaparecidos. Quedó tendida a un lado de su bicicleta y la noticia corrió como pólvora por San Miguel Octopan, en el municipio de Celaya. La señora Magueyal llevaba tres años buscando a su hijo, José Luis Apaseo.





En abril de 2020 fue visto por última vez cuando iba a comprar comida. Eran meses duros en San Miguel: el gobierno federal acababa de descubrir en aquel poblado la casa de seguridad de la pareja sentimental de José Yépez Ortiz, El Marro, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, y la violencia envolvía las calles como nunca antes.

Sergio Sarmiento

La Corte resiste

<https://www.reforma.com/la-corte-resiste-2023-05-09/op248627>

"La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad". Norma Piña

Al tomar la palabra ayer en la sesión del pleno, la ministra presidenta Norma Piña tocó el meollo del asunto: "Nuestro país es una democracia constitucional. Uno de sus principios fundamentales es que las decisiones deben ser tomadas mediante procedimientos democráticos de tipo deliberativo". Este es precisamente el principio que defendieron ayer nueve ministros de la Suprema Corte que advirtieron que una reforma legal en la que no se permitió el debate informado ni la participación de las minorías no es constitucional. Las presiones contra la Corte fueron enormes. La Consejería Jurídica de la Presidencia argumentó que era falso que no se hubiera cumplido "el principio de deliberación democrática" en la aprobación de las leyes generales de comunicación social y de responsabilidades administrativas, las primeras del llamado plan B de reforma electoral. Afirmó que "el ministro ponente", Alberto Pérez Dayán, "es omiso al artículo 17 constitucional... pues no toma en cuenta los razonamientos expuestos por las autoridades demandadas". Añadió que el proyecto, de ser aprobado, violaría "el principio de división de poderes".

Carlos Marín

Gran triunfo de la racionalidad

<https://www.milenio.com/opinion/carlos-marin/el-asalto-la-razon/gran-triunfo-de-la-racionalidad>

El fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre las leyes ilegales del plan B deja en evidencia la ignorancia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, los legisladores de Morena y los machuchones del entorno presidencial.





A los ministros que aprobaron el proyecto de su colega Alberto Pérez Dayán les importó mucho más la congruencia en su compromiso con la legalidad, que la intimidante descalificación anticipada del mandatario, en el sentido de que si echaban abajo su diseño de una nueva “democracia” mexicana dejarían a la Corte como “la gran alcahueta del bloque conservador”.

Si dos leyes fueron anuladas por las “violaciones graves al proceso legislativo” con que fueron aprobadas, lo mismo espera a las cuatro restantes que descuartizarían al INE, pero no solo eso: idéntica suerte correrán las 20 que fueron palomeadas en la sabatina madrugada del madruguete sin haber sido siquiera leídas por las fracciones lopezobradoristas (una de ellas, la que expulsa del Conacyt a los universitarios y abre la puerta a los militares).

Joaquín López-Dóriga

La electoral, dos de tres reveses

<https://www.milenio.com/opinion/joaquin-lopez-doriga/en-privado/la-electoral-dos-de-tres-reveses>

Hay cosas que no sabes o no quieres saber, pero cuando las sabes, ¡definitivamente las sabes! Florestán

Cuando ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte de la reforma electoral del presidente López Obrador, dejó en claro que también lo hará con la segunda y, así, dos de las tres principales reformas de su gobierno habrán sido anuladas por el Poder Judicial, primero la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y ahora ésta. La votación ayer fue contundente. El ministro ponente, Alberto Pérez Dayán, necesitaba ocho votos para invalidarla y consiguió nueve, con el sorpresivo de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea que votó contra el Presidente, que necesitaba cuatro para validarla y solo logró dos de sus incondicionales Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz. Perdió el de su hasta ayer incondicional ex presidente de la Corte, que no influyó en nada, el proyecto para invalidarla hubiera sido aprobado sin él. Pero fue una señal.





Enrique Quintana

Escalará la ofensiva en contra de la Corte

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/2023/05/09/escalara-la-ofensiva-en-contra-de-la-corte/>

Andrés Manuel López Obrador, el presidente de la República, nunca ha entendido la relevancia de la división de poderes. Por lo mismo, considera que, si él obtuvo 30 millones de votos en el 2018, no puede ser posible que la mayoría de un puñado de 11 personas, los ministros de la Corte, que nunca obtuvieron ningún voto popular, pueda contravenir sus designios.

La Consejería Jurídica, desde el domingo, dio la línea y ayer manejó ese discurso el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

La narrativa que desde el Poder Ejecutivo se quiere construir es que, si la Corte inhabilita alguna decisión del Ejecutivo, va en contra de la democracia. La lógica, en el argumento de Morena es que quien ha tenido el respaldo del electorado tiene la legitimidad para definir las leyes.

Darío Celis

La “corcholata” que corre contra el tiempo

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/2023/05/09/la-corcholata-que-corre-contra-el-tiempo/>

EN UNA ENTREGA de principios de año, le informamos aquí que Andrés Manuel López Obrador había dado el banderazo de salida a su amigo y paisano, Adán Augusto López. Tras una reunión en Palacio Nacional con los tres precandidatos de Morena, el Presidente les informó los tiempos para elegir candidato, que entonces se extendía hasta noviembre. “Tienes de aquí a octubre para crecer y que te conozcan”, le dijo.

Desde entonces el secretario de Gobernación inició una frenética carrera contra el tiempo que al parecer le ha redituado tanto que en el cuarto de guerra de Claudia Sheinbaum ya prendieron focos de alerta.

En esta época de precampañas cada “corcholata” juega con sus encuestas; la Jefa de Gobierno lidera casi todas, pero la consigna también ha sido la de hacer de Adán Augusto un candidato inexistente.





Raymundo Riva Palacio

Trasquilaron a los borregos de San Lázaro

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2023/05/09/trasquilaron-a-los-borregos-de-san-lazaro/>

Que actúen legisladores como borregos enajenados en la manada puede tener consecuencias, como ayer en la Suprema Corte de Justicia, que al votar en contra del plan B de la reforma electoral pintaron a la coalición gobernante en la Cámara de Diputados como ignorantes, en el mejor de los casos, o atrabiliarios sin importar que violaran la ley y se convirtieran en pilar del autoritarismo antidemocrático. Fue una mala tarde para el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien se le ocurrió el plan con el que quería violar la ley, pero fue pésima para las bancadas de Morena, el PT y el Partido Verde, que bailaron al ritmo impuesto desde Palacio Nacional, sin importar las consecuencias a su investidura.

Julio Hernández López

Astillero

<https://www.jornada.com.mx/2023/05/09/opinion/008o1pol>

No es suficiente la caracterización conservadora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para tratar de justificar el seco golpe que con contundencia numérica (nueve votos a dos) le asestó ese máximo tribunal a la forma procesal que para conducir sus asuntos ha aplicado la mayoría morenista, con sus aliados, en asuntos legislativos controvertidos.

La resolución adversa a la primera parte del llamado plan B electoral tuvo de su lado al propio Arturo Zaldívar, tan apreciado en Palacio Nacional que se había intentado mantenerlo en la presidencia de la Corte dos años más, sin mayor valimiento que un artículo transitorio presentado a última hora en el congreso. Ni siquiera se entró al fondo del asunto del plan B, pues a nueve de los ministros, contra la opinión de Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, les pareció que el desaseo procesal cometido en el Poder Legislativo era suficiente para invalidar las reformas en cuestión.





Enrique Galván Ochoa Dinero

<https://www.jornada.com.mx/2023/05/09/opinion/006oleco>

La ministra Norma Piña Hernández le debe su bien pagado puesto en la Suprema Corte de Justicia al presidente Peña Nieto. Así sus colegas, unos llegaron como propuesta de presidentes priístas y otros de panistas. Ayer dieron un abono a la paga por el favor dictando un fallo que da el gane al PRI y al PAN. Echaron abajo el llamado plan B de la reforma electoral. Si hubieran sustentado su fallo con argumentos jurídicos, después de un análisis a fondo, no cabrían objeciones. Los ciudadanos agradecerían una explicación de por qué no es bueno para la democracia, pero se fueron por la orilla, declararon su invalidez por violaciones al procedimiento legislativo. Es decir, por la forma, no el fondo. Los nueve ministros que votaron por la no validez son Alberto Pérez Dayán (ponente), Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek y la presidenta Norma Lucía Piña Hernández. Vale señalar que dos llegaron a propuesta del presidente López Obrador: Margarita y Juan Luis. Fue prevenido el Presidente de que este último era un abogado ultraconservador; Ríos Farjat antes fue la jefa del SAT y escribía en Reforma. Las otras dos ministras que propuso, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz Ahlf, defendieron la tesis de que no existió la suma de violaciones al proceso legislativo. ¿Ante qué estamos? Un insólito enfrentamiento entre poderes de la Unión: el Judicial contra el Ejecutivo y el Legislativo. Un desafío.





Procuraduría Agraria

Promete Menchaca poner fin a conflictos agrarios en el estado

<https://www.milenio.com/politica/gobierno/promete-menchaca-poner-fin-a-conflictos-agrarios-en-hidalgo>

Hidalgo. - Dentro del territorio estatal se mantienen cerca de 15 conflictos agrarios entre campesinos y campesinas que se deben resolver, reconoció el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, por ello trabajarán en conjunto con la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN) para resolver éstos y lograr concilio para dar certeza jurídica a todas las personas de cada uno de sus predios. Tras la entrega de documentos a 54 personas beneficiarias del Ejido de Agua Fría Chica del municipio de Jacala de Ledezma, el cual tardó cerca de 56 años en resolverse, ya que estaba pendiente desde 1967, el mandatario estatal se comprometió a dar celeridad al concilio entre ejidatarios, así como en los trámites que deben efectuar para atender la demanda de certeza jurídica de las tierras que trabajan. “Hay compromiso de trabajar conjuntamente para que no existan más de estos asuntos, es motivo de vergüenza institucional que se haya pasado tanto tiempo brindar esa certeza, tanto a nivel nacional como en la delegación de Hidalgo, vamos a trabajar para identificar otros asuntos y no permitir que se acumulen expedientes y deudas históricas con los núcleos agrarios. Todos los conflictos, cualquiera que existe, es preocupación constante, estamos de la mano con el gobierno federal; tenemos aproximadamente 15 conflictos agrarios”, manifestó. Por su parte, el titular de la Procuraduría Agraria **Luis Hernández Palacios Mirón** refirió que al desahogar la entrega de documentación a beneficiarios del Ejido de Agua Fría Chica, únicamente se mantiene pendiente un Ejido adicional, bajo ese estatus, en el municipio de Xochicoatlán; sin embargo, sí existen algunos terrenos más que requieren concilio para otorgar certeza jurídica.

(Información disponible en 10 portales distintos)





Instituciones asentadas en ejidos sin certeza jurídica a la propiedad

<https://www.elsoldetulancingo.com.mx/local/instituciones-asentadas-en-ejidos-sin-certeza-juridica-a-la-propiedad-10029012.html>

Hidalgo. - No solo escuelas, también existen clínicas del IMSS como Universidades Benito Juárez asentadas en tierras ejidales sin títulos de propiedad bajo riesgo de ser despojadas de sus terrenos.

“Al no contar con la documentación adecuada, implica que los recursos no lleguen de forma constante y fluida”, indicó el funcionario federal al detallar que esta es otra razón por la que urge agilizar los trámites.

El funcionario federal explicó que la **Procuraduría Agraria** en Hidalgo llevará a cabo los trabajos necesarios con la encomienda de acreditar ya sea a la federación o al estado, de esa forma los preescolares, primarias, secundarias, bachilleratos como media superior podrán gestionar para la obtención de recursos públicos. Los apoyos económicos provenientes de programas públicos suelen ser para ampliar las instalaciones escolares o equiparlas, pero es fundamental cumplir el requisito de contar con la documentación en regla. “Entonces la Procuraduría Agraria, junto con el Registro Agrario Nacional (RAN), del INSUS (Instituto Nacional del Suelo Sustentable) y de la Sedatu (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), impulsan la regularización de escuelas asentadas en ejidos y comunidades”, expresó el delegado federal en Hidalgo.

Impulsa Paloma diálogo

<https://plazadearmas.com.mx/impulsa-paloma-dialogo/>

Querétaro. - Paloma Arce Islas, delegada de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Querétaro informó que será este miércoles a las 12 del día cuando se entable un diálogo entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y los ejidatarios inconformes por el nombramiento de Peña Colorada como área natural protegida.

“La única instancia en atender los temas cuando se nombra un área natural protegida es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; el decreto es presidencial, pero lleva mucho trabajo, en el que se presenta un estudio técnico, dialogó con los ejidatarios, reuniones, en la que estuvo presente





personal de la CONANP, la **Procuraduría Agraria** y la SEDESU por parte del estado, pero yo no estuve en esas reuniones, ya que no tenemos esas facultades”, explicó Paloma Arce, aunque dijo que sí pueden fungir como una oficina de enlace. Paloma Arce expuso que será la Semarnat gestor del diálogo, para que se indique a los propietarios quiénes estuvieron en los diálogos previos, el alcance de la declaratoria, así como el reglamento que se deberá aplicar de ahora en adelante. “Será la CONANP quien explique a detalle en qué consiste el decreto, que les den a conocer todo el trabajo que se realizó para publicar ese decreto; nosotros podemos funcionar como un enlace”, comentó Paloma Arce.

Peña Colorado: Ambientalistas celebran decreto de protección; ejidatarios acusan despojo

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/pena-colorado-ambientalistas-celebran-decreto-de-proteccion-ejidatarios-acusan-despojo/>

Querétaro. - La publicación del decreto de protección de Peña Colorada provocó dos reacciones opuestas en la entidad. Por un lado, ambientalistas y autoridades que reconocieron la voluntad del gobierno federal para proteger el ambiente, pero también de ejidatarios, quienes acusan un despojo de sus tierras. Justamente ellos, los propietarios de la tierra, se manifestaron afuera de las instalaciones de la oficina de representación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), esto porque el decreto fue publicado sin su consentimiento y no sé les consultó como dueños: “nosotros somos los dueños de la tierra, nunca hemos sido consultados, nunca nos han ido a ver si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo en que se lleve a cabo este decreto”, señaló José Juan Molina Molina, ejidatario. Además, los inconformes indicaron que nunca tuvieron reuniones con autoridades estatales y no confían en se cumpla la protección del área: “están buscando el pulmón para la ciudadanía, pero si ponemos como ejemplo el Cimatario, ¿qué hicieron?, es un área natural protegida, hoy está totalmente cubierto de casas, estamos viendo lo que están haciendo allá, no podemos caer en lo mismo que nuestros demás compañeros a los que les quitaron las tierras, está Tangano, Zibatá”, expusieron.





Por su parte, Paloma Arce Islas, titular de la Semarnat en Querétaro, puntualizó que el tema lo trabajó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), por lo que ellos como oficina de representación no tienen la facultad de llegar a acuerdos. “La CONANP junto con la **Procuraduría Agraria** a través de sus titulares, hasta donde me informaron, hubo reuniones con ejidatarios, lamento escuchar que ustedes no estuvieron convocados, lamentablemente yo tampoco estuve convocada”. (Información disponible en 4 portales distintos)

Hemos atendido y estamos trabajando con el sector agropecuario: Adriana Terrazas

<https://www.omnia.com.mx/noticia/268768/hemos-atendido-y-estamos-trabajando-con-el-sector-agropecuario-adriana-terrazas>

Chihuahua. - En diversas ocasiones hemos atendido las demandas del sector agropecuario señaló la diputada Adriana Terrazas Porras, en respuesta a declaraciones del líder de la Unión Campesina Democrática.

La legisladora aseguró que los días que no se encuentran en el recinto legislativo es porque realizan labores de gestión ya sea en otra oficina de gobierno o en otro municipio diferente a Chihuahua donde resuelven de manera directa gestiones de la ciudadanía.

El 17 de abril atendí a la Unión Democrática Campesina y revisamos 17 asuntos que tienen que ser analizados por dependencias federales entre ellas gobernación, la SEDATU, Conagua, **Procuraduría Agraria** y otras.

El 25 de abril me hicieron llegar un cuadro con las dependencias que se tenían que visitar y así hemos seguido, por lo que es falso que llevemos un mes sin dar respuesta.





Sector Agrario

DOF: 09/05/2023

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688069&fecha=09/05/2023#gsc.tab=0

DECRETO por el que se declara área natural protegida, con el carácter de área de protección de recursos naturales, la superficie de 4,843-59-73.12 hectáreas de la zona conocida como Peña Colorada, en los municipios de Querétaro y El Marqués, en el estado de Querétaro (Segunda publicación).

Recupera Sedatu antiguo aeródromo de Tulum; se incorpora al Parque del Jaguar

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/recupera-sedatu-antiguo-aerodromo-de-tulum-se-incorpora-al-parque-del-jaguar>

Quintana Roo. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), inició los trabajos de recuperación del antiguo aeródromo de Tulum, Quintana Roo, espacio de 300 hectáreas que será incorporado al Parque del Jaguar mediante acciones de reforestación. “Estas nuevas hectáreas eran una antigua pista de aviación y ya comenzamos con el levantamiento de la carpeta asfáltica y vamos a realizar un proceso de reforestación para resguardar la flora y la fauna”, reportó el titular de Sedatu, Román Meyer Falcón. Al realizar una visita de supervisión, el secretario explicó que el Parque Nacional de Tulum, fue creado por decreto en los 80, y ahora con la suma del antiguo aeródromo, el nuevo Parque del Jaguar será un espacio de mil hectáreas donde se resguardará la flora y la fauna de la zona.

Llega en julio primer tren del Tren Maya a Cancún; en la 4T los compromisos se cumplen: Javier May

<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/llega-en-julio-primer-tren-del-tren-maya-a-cancun-en-la-4t-los-compromisos-se-cumplen-javier-may>

Ciudad de México. - En la Cuarta Transformación los compromisos se cumplen y, por eso, el 8 de julio próximo llegará el primer tren del Tren Maya al taller de Cancún, donde habrá un periodo de pruebas estáticas y dinámicas, confirmó el director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo



(Fonatur), Javier May Rodríguez. Al presentar el informe integral del tramo 4 en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó que dichas pruebas constituirán el rodamiento en la vía del primer tren. “Desde luego, vamos también a cumplir el compromiso de que el Tren Maya va a estar inaugurado en diciembre de 2023 por el bien de todos”. May Rodríguez informó que el tramo 4, de Izamal a Cancún, registra avance de 120 km de vía terminada que en realidad se traducen en 240 al recordar que se trata de vía doble electrificada.

Conanp declara Peña Colorada, en el estado de Querétaro, Área Natural Protegida

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/conanp-declara-pena-colorada-en-el-estado-de-queretaro-area-natural-protegida-333329>

Querétaro. - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), informa sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del decreto de Área Natural Protegida (ANP) Peña Colorada con la categoría de Área de Protección de Recursos Naturales (APRN) en una superficie total de 4, 8433-59-73.12 hectáreas, ubicada en los municipios de Querétaro y El Marqués, en el estado de Querétaro.

El Área de Protección de Recursos Naturales Peña Colorada tiene como objetivo proteger las zonas de filtración de agua que suministra de este vital líquido a la zona urbana, agrícola, turística e industrial que se desarrolla en la capital del estado de Querétaro, esto debido a que en esta zona confluyen tres de los cinco acuíferos presentes en la ciudad de Querétaro, el del Valle de Querétaro, el del Valle de Amazcala y el del Valle de Buenavista. La sustentabilidad hidrológica para más de un millón de habitantes de la ciudad de Querétaro, casi 50 por ciento de la población del estado.

Se informa sobre Crucero de Observación Vaquita Marina 2023

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/se-informa-sobre-crucero-de-observacion-vaquita-marina-2023>

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno de México para la conservación y protección de la vaquita marina, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional de Áreas





Naturales Protegidas (Conanp) informaron sobre el Crucero de Observación Vaquita Marina 2023, que se realizará del 10 al 27 de mayo en la Zona de Tolerancia Cero en el Alto Golfo de California, en la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. El objetivo de este crucero, el tercero que se lleva a cabo en la presente Administración, es determinar el número de ejemplares de vaquita a través del monitoreo acústico y visual, cuya información será analizada con base en una metodología de consenso científico. Todos los eventos de avistamiento se describirán en expedientes de evidencia por parte de los observadores.

Durante una transmisión en vivo, la titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, destacó la colaboración entre el Gobierno de México, organizaciones civiles y comunidades de pescadores de la región del Alto Golfo para poder llevar a cabo este trabajo de conservación.

Exigen trabajadores de la Sedatu que se actualice el monto de sus prestaciones

<https://www.jornada.com.mx/2023/05/09/sociedad/030n3soc>

Trabajadores sindicalizados de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) se manifestaron una vez más en demanda de que las autoridades aprueben la entrega de dinero para actualizar el monto de varias prestaciones. Gerardo Rodríguez, secretario general del gremio, señaló que se tenía acordado realizar mesas de diálogo ayer, pero las autoridades laborales no se presentaron. “Seguimos en la misma situación. No quieren darnos una pensión según nuestras condiciones. Ya había una minuta formada con la Secretaría del Trabajo para reunirnos, pero no llegaron argumentando que no había condiciones para venir”.

Por su parte, Ángel Olmos, delegado de dicho sindicato, recordó que los agremiados demandan que las autoridades de dicho organismo aprueben la entrega de 16 millones de pesos para actualizar el monto de diversas prestaciones, pero lamentó que sólo les ofrecen poco más de 2 millones de pesos, lo cual consideran insuficiente, por lo que, agregó, hoy continuarán las manifestaciones.





Anticipan ciberataques contra Sedatu y Sader

<https://www.reforma.com/anticipan-ciberataques-contra-sedatu-y-sader/ar2601359>

Ciudad de México. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Archivo General Agrario, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y el Registro Agrario Nacional están en la mira de los ciberdelincuentes. Un análisis de la empresa de ciberseguridad SILIKN encontró que estas dependencias podrían sufrir hackeos en los próximos días, debido a su alta vulnerabilidad y las nulas medidas de seguridad que tienen. "No hay certeza al 100 por ciento, pero es posible que en los próximos días pudiera ocurrir un ataque cibernético, nuevamente por la actividad de algún ransomware del tipo BlackByte, como el que afectó a la Comisión Nacional del Agua", alerta el reporte. La Sedatu, por ejemplo, opera bajo el sistema Zimbra, similar al de Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que fue atacada por los hacktivistas de Guacamaya.

Además, el pasado 4 de mayo, la página web de Sedatu estuvo inoperante por más de tres horas, luego de "supuestos trabajos de mantenimiento".





Cartones





Del dicho al hecho

@garcimonero

Pasó del "Primero los pobres" a "Primero MÁS pobres"



Pasó del "Oye Trump" a "Lo que usted mande Trump"



Pasó del "NO A LA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS" a "Militares para todo"



Y pasó del "sólo 200 pesos en la cartera" a "100 millones de pesos no son nada".



Consultar fechas anteriores
Dirección Operativa de Comunicación Social

